



EXPEDIENTE G. 946/2020

DECRETO DE LA REGIDORIA DE COMERCIO E INDUSTRIA

ANUNCIO

ASUNTO: Lista de adjudicaciones y distribución de las paradas de venta temporal en el mercado artesana/hippy de Playa den Bossa en las calles Ruda y Bruc para el año 2020.

Vistas las bases para la autorización de la instalación de un mercado artesanal/hippy en las calles Ruda y Bruc en Platja den Bossa el verano de 2020, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 27 de febrero de 2020.

SE HA RESUELTO:

PRIMERO.- Asignar temporalmente un sitio en el mercado artesanal/hippy de Playa den Bossa, a los siguientes solicitantes, los números de parada se indican al margen.

La periodicidad del funcionamiento del mercado será diaria, con un horario desde las 16:00h. hasta las 00:00h. y desde el 15 de junio hasta el 15 de octubre de 2020, ambos incluidos.

1.	DNI: 44433898-Z	DIA LIBRE:	LUNES
2.-	DNI: 44097818-X	DIA LIBRE:	LUNES
3.-	DNI: 46956914-E	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
4.-	-----		
5.-	DNI: 54880885-X	DIA LIBRE:	MARTES
6.-	NIE: Y4026443P	DIA LIBRE:	DOMINGO
7.-	DNI: 78001941V	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
8.-	-----		
9.-	NIE: X3073130P	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
10.-	DNI: 51541643-T	DIA LIBRE:	MARTES
11.-	DNI: 46947506-K	DIA LIBRE:	MARTES





12.-	NIE:	Y1190151F	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
13.-	DNI:	47430281A	DIA LIBRE:	VIERNES
14.-	DNI:	46790550V	DIA LIBRE:	VIERNES
15.-	NIE:	X7886621J	DIA LIBRE:	DOMINGO
16.-	DNI:	51458305Z	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
17.-	DNI:	09291134P	DIA LIBRE:	JUEVES
18.-	NIE:	Y1417381C	DIA LIBRE:	LUNES
SUPLENTE - NIE: Y1951138Q				
19.-	NIE:	X8705711G	DIA LIBRE:	MARTES
20.-	NIE:	X3425008D	DIA LIBRE:	DOMINGO
21.-	NIE:	X2858382W	DIA LIBRE:	VIERNES
SUPLENTE - DNI: 48038851O				
22.-	DNI:	38148301H	DIA LIBRE:	JUEVES
23.-	NIE:	Y4798822R	DIA LIBRE:	DOMINGO
24.-	DNI:	47406247G	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
25.-	NIE:	50688488-F	DIA LIBRE:	DOMINGO
26.-	NIE:	X5223802L	DIA LIBRE:	JUEVES
27.-	NIE:	Y0040707B	DIA LIBRE:	JUEVES
28.-	NIE:	X2209356E	DIA LIBRE:	MIERCOLES
29.-	NIE:	Y1781386G	DIA LIBRE:	MARTES
30.-	NIE:	Y0020477K	DIA LIBRE:	LUNES
31.-	NIE:	Y4757449M	DIA LIBRE:	MARTES
32.-	DNI:	32446289M	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
33.-	NIE:	X0519047Y	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES





34.-	NIE:	X1299540V	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
35.-	DNI:	44634315D	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
36.-	NIE:	X7371457A	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
37.-	DNI:	47815490P	DIA LIBRE:	SABADO
38.-	NIE:	Y2447259G	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
39.-	NIE:	Y2583766Y	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
40.-	NIE:	X1522796N	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
41.-	NIE:	X2324559H	DIA LIBRE:	JUEVES
42.-	DNI:	44150235X	DIA LIBRE:	---
43.-	DNI:	41457791S	DIA LIBRE:	LUNES
44.-	DNI:	34761456S	DIA LIBRE:	DOMINGO
45.-	NIE:	Y7204811Y	DIA LIBRE:	LUNES
46.-	NIE:	X5466354J	DIA LIBRE:	LUNES
47.-	NIE:	Y2394511H	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
48.-	NIE:	Y3002467S	DIA LIBRE:	SABADO
49.-	-----			
50.-	NIE:	X6903307H	DIA LIBRE:	MIÉRCOLES
51.-	DNI:	46957469W	DIA LIBRE:	MARTES
		SUPLENTE - DNI: 75576507W		
52.-	DNI:	16603059-A	DIA LIBRE:	SABADO
53.-	DNI:	54877119-Q	DIA LIBRE:	SABADO
54.-	-----			





SEGUNDO.- Justificante de pago de la tasa:

En fecha 14 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 463/2020. En el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Las pérdidas económicas ocasionadas durante este confinamiento en unas fechas en que la mayoría de establecimientos ya empezaban a abrir y recibir visitantes, han creado una situación económica como nunca se ha vivido en el municipio, en la isla de Eivissa, en las Islas Baleares y al Estado español.

Dada la voluntad del Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia de poner en marcha ayudas para intentar paliar las pérdidas del pequeño comercio permitirá de forma excepcional y solo para este año 2020, **CONDONAR EL PAGO DE LA TASA** por ocupación de la vía pública del puesto de venta del mercado.

TERCERO.- Fianza y declaración jurada:

Las personas con permisos de venta o adjudicaciones definitivas concedidas deberán presentar en el plazo máximo de tres días naturales desde el inicio de la actividad del mercado la DECLARACIÓN JURADA de estar dado de alta en el régimen de autónomos y en el censo de actividades. Dicha declaración se publicará en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios municipal. Dicha declaración se ha de presentar mediante instancia en el registro de entrada del Ayuntamiento por una de las vías redactadas más abajo.

El pago de la fianza se aplaza y se deberá realizar entre los días 15,16 y 17 de julio de 2020 y se puede hacer tanto en la oficina de recaudación del Ayuntamiento como en una entidad bancaria.

Se ha de presentar justificante de pago en el registro de entrada del Ayuntamiento mediante instancia y por una de las siguientes vías:

- Con certificado digital a través de la sede electrónica:
<https://santjosep.sedelectronica.es> / catálogo de trámites / instancia general + subir archivos (documentos escaneados).
- Sin certificado digital a través del resto de formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

CUARTO.- Publicar esta resolución en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios municipal.

Sant Josep de sa Talaia
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

